



**Ixtlahuacán**  
de los Membrillos  
AYUNTAMIENTO

DH-DS/08/2022

## **Minuta de sesión CONJUNTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS Y DESARROLLO SOCIAL**

**Celebrada el día 30 de Agosto del año 2022**

En el salón de sesiones del pleno ubicado en el Palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 11:52 once horas con cincuenta y dos minutos del día 30 de agosto del año 2022 dos mil veintidós, se da inicio a la sesión conjunta de la comisión de DERECHOS HUMANOS Y DESARROLLO SOCIAL, convocada y presidida por el presidente de la comisión JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO y con la asistencia de los ciudadanos regidores vocales de la comisión ANNEL VALDOVINOS AGUILAR Y JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS respectivamente; Además por la comisión de Desarrollo Social MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO, FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO Y JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS.

Para continuar con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes de las comisiones convocadas, el presidente declaró la existencia de quórum e iniciada la sesión propuso el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior y ratificación de su contenido.
4. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar seguimiento al acuerdo legislativo AL/654/LXIII/22 que fue turnado a esta comisión en la sesión 20 ordinaria celebrada el día 10 de agosto del presente año 2022, para su análisis
5. Clausura de los trabajos de la sesión.

Acto continuo se procede al desahogo del orden del día, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DESARROLLO HUMANO, JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO, haciendo uso de la palabra refiere: «Iniciaremos con el primer punto del orden del día, que es el pase de lista correspondiente:»

#### **1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.**





**Por la comisión de Derechos Humanos**

VOCAL, ANNEL VALDOVINOS AGUILAR----- PRESENTE

VOCAL, JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS-----PRESENTE

PRESIDENTE, JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----PRESENTE

**Por la comisión de Desarrollo Social**

VOCAL, JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS----- PRESENTE

VOCAL, FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----PRESENTE

PRESIDENTE, MARCO ANOTNIO DIAZ CARRAZCO-----PRESENTE

Sigue haciendo uso de la voz el PRESIDENTE DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO, «Doy cuenta que se encuentran presentes la totalidad de los regidores integrantes de esta comisión, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión».

Continuando con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes de esta comisión se declara legalmente instalada siendo las 11:52 once horas con cincuenta y dos minutos del día del día y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

**2.- Aprobación de la orden del día.**

Continúa el PRESIDENTE DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS, JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO «Acto seguido, procederemos con el segundo punto y toda vez que ya fue hecho de su conocimiento el orden del día pregunto a los presentes: ¿Si están de acuerdo en el mismo? Sirvanse levantar la mano en señal de aprobación.





**Por la comisión de Derechos Humanos**

VOCAL, ANNEL VALDOVINOS AGUILAR----- A FAVOR

VOCAL, JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS-----A FAVOR

PRESIDENTE, JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----A FAVOR

**Por la comisión de Desarrollo Social**

VOCAL, JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS----- A FAVOR

VOCAL, FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO----- A FAVOR

PRESIDENTE, MARCO ANOTNIO DIAZ CARRAZCO----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

**3.- Dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior y ratificación de su contenido**

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO, continúa haciendo uso de la voz, para el desahogo de este punto dice «Como tercer punto del orden del día, pongo a consideración de los integrantes, el acta de la sesión anterior, misma que fue hecha de su conocimiento con anterioridad; por lo que sí no existen modificaciones a la misma, solicito la ratificación de su contenido. Y si están de acuerdo en la misma, sírvanse levantar la mano en señal de aprobación».

**Por la comisión de Derechos Humanos**

VOCAL, ANNEL VALDOVINOS AGUILAR----- A FAVOR



DH-DS/08/2022

VOCAL, JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS-----A FAVOR

PRESIDENTE, JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----A FAVOR

**Por la comisión de Desarrollo Social**

VOCAL, JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS----- A FAVOR

VOCAL, FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO----- A FAVOR

PRESIDENTE, MARCO ANOTNIO DIAZ CARRAZCO----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

**4.- Punto de acuerdo que tiene por objeto dar seguimiento al acuerdo legislativo AL/654/LXIII/22 que fue turnado a esta comisión en la sesión 20 ordinaria celebrada el día 10 de Agosto del presente año 2022, para su análisis.**

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO continúa haciendo uso de la voz, y para el desahogo de este punto le da lectura y agrega: «El cual dice: se exhorta a la secretaría de asistencia social del poder ejecutivo del estado y a los presidentes municipales del estado de Jalisco, para que, de manera conjunta y coordinada implemente de acuerdo a sus capacidades presupuestales, un proyecto de apoyo a quienes se desempeñan como cuidadores principales de personas con discapacidad en todo el estado de Jalisco. Tenemos de conocimiento, cada uno en nuestras comunidades el caso de personas como llevan día a día, dificultades de subsistencia de sobrevivencia, de desarrollo, de superación, debido al cuidado que tienen o la responsabilidad que tienen de personas con discapacidad; entonces este acuerdo legislativo de alguna manera nos invita a generar proyectos, iniciativas para apoyar a estas personas que son corresponsables directos de estas personas con discapacidad. No sé si ¿tengan algún punto de vista o comentario al respecto?».





**Ixtlahuacán**  
de los Membrillos  
AYUNTAMIENTO

DH-DS/08/2022

Toca el turno del uso de la palabra al REGIDOR MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO «Bueno creo que nosotros estamos obligados como gobierno municipal a atender hasta donde las condiciones económicas pueda alcanzar con la finalidad de proporcionar apoyo a las personas de que lo requieran de todo tipo, no nada más a las personas con discapacidad. Sabemos que tenemos muchas personas que requieren este apoyo, las personas que tienen este problema que no solamente afecta la familia y creo que como tal es muy importante que se emprendan con esas iniciativas de apoyo y hacer esa vinculación entre el gobierno estatal y federal, porque de hecho ya existe este programa de personas con discapacidad severa degenerativa y es lo que establece como condicionante para ser incluida en el programa de discapacidad del gobierno federal; en el gobierno del estado, esta Jalisco incluyente, muy limitado por cierto porque tenemos solamente 6 personas en este programa y que dentro de lo que es el propio recurso de nosotros como municipio está la dependencia de desarrollo social y principalmente el DIF que como ustedes saben busca las alternativas en todos los espacios y patrocinadores, benefactores y personas que proporcionan apoyo, ya sea económico o material para poder subsanar los problemas que se tienen y uno de ellos es apoyar a las personas con discapacidad. Yo creo que habría que seguir involucrando a estas dos dependencias para conocer un censo, ya que nosotros hablamos de que hay muchas personas con discapacidad, pero a lo mejor necesitamos saber ¿qué tantas personas son las que tenemos? ¿Qué tanto es el recurso que podamos obtener? para poder emprender esos proyectos de apoyo que hacen falta»

EL REGIDOR FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO, solicita el uso de la voz «Yo creo que es importante y comparto esa opinión, acerca de la responsabilidad que tiene el gobierno municipal de atender en todas las necesidades que la población tiene. Y algo que por ejemplo vamos en la administración conociendo es que hay grupos en los que posiblemente por la falta de recursos la forma en como se había dado no era la mejor. Otro aspecto importante que sin duda nos va a permitir saber la dimensión es poder censar porque no sabemos el dato exacto, podemos darnos una idea de cuantas personas tienen discapacidad y cuantos cuidadores hay, pero solamente es una idea muy vaga y me parece que si es importante poder subsanar y desde luego conocer a través de quien está involucrado y tiene esa tarea a través de instituciones como es el DIF de poder recopilar información que nos ayude también con mesas de trabajo como aquí, como en cabildo de poder tomar decisiones, de cuanto o en qué condiciones está el municipio para poder destinar recursos si es que eso es posible. La otra es ver, cuantos apoyos se pueden generar efectivamente, aunque es muy selectivo para las personas que han sido beneficiadas, habrá que hacer la gestión en el gobierno estatal y el gobierno federal para que

5





**Ixtlahuacán**  
de los Membrillos  
AYUNTAMIENTO

DH-DS/08/2022

incremente el número de beneficiarios, más lo que pueda el gobierno municipal a través de promover en las políticas públicas, como incluir a todos. Porque ahorita es uno de los elementos fundamentales en todo el sistema gubernamental y en todos los campos, las áreas de inclusión y la equidad, y me parece que debemos trabajar por ello en toda la población del municipio. «Gracias por sus aportaciones, ¿alguien más quiere opinar algo? ¿No? Pues bueno, yo creo que de alguna manera si es responsabilidad del municipio apoyar a este sector de la población y por supuesto tratar de vincular los proyectos o los apoyos que ya se tienen y dar también seguridad a algunos de los beneficiarios si aparte de que ya tengan el apoyo ganado, cuentan con alguna persona que en su caso lo apoye o tenga cierto cuidado, pero yo creo que eso lo puede manejar en su momento el DIF o Desarrollo Social». «¿Tienen algún otro comentario compañeros regidores?, no pues entonces continuamos con el desarrollo de la sesión»; Finalizo el REGIDOR JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO.

Pregunto a los presentes, ¿si están de acuerdo?, sírvanse levantar la mano en señal de aprobación.

«Se aprueba por unanimidad de votos y se emite el siguiente acuerdo:».

**PRIMERO.-** SE APRUEBA CONFORME AL ART. 61, FRACCION III, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, LA PRESENTE INICIATIVA DE DICTAMEN PARA SOLICITAR MEDIANTE LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, QUE SE CITE A MESAS DE TRABAJO AL DIF Y A LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL, PARA DETERMINAR LA VIABILIDAD DE UN PROYECTO DE IMPACTO A ESTE SECTOR DE LA SOCIEDAD DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.

#### 5.- Clausura de los trabajos de la sesión.

Sigue haciendo uso de la palabra el PRESIDENTE DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO «Ciudadanos regidores, les informo que por último punto del orden del día, se tiene la solicitud de la clausura de la sesión y les informo que no habiendo más puntos a tratar procederé a la clausura correspondiente:»

6





**Ixtlahuacán**  
de los Membrillos  
AYUNTAMIENTO

DH-DS/08/2022

«Siendo las 12:02 doce horas con dos minutos del día 30 de agosto del año 2022 declaro formalmente la clausura de esta sesión conjunta de las COMISIONES EDILICIAS DE DERECHOS HUMANOS Y DESARROLLO SOCIAL del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, 2021-2024».

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

POR LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS

JOSÉ ANTONIO FIERROS MALDONADO  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS  
2021 - 2024  
GOBIERNO MUNICIPAL  
**DERECHOS  
HUMANOS**

ANNEL VALDOVINOS AGUILAR  
VOCAL 1

JOSÉ MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS  
VOCAL 2

POR LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO ANTONIO DÍAZ CARRAZCO  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS  
2021 - 2024  
GOBIERNO MUNICIPAL  
**DESARROLLO  
SOCIAL**

JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS  
VOCAL 1

FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO  
VOCAL 2

Hoja de firmas de la minuta de la sesión conjunta de las Comisiones Edilicias de DERECHOS HUMANOS Y DESARROLLO SOCIAL celebrada con fecha de hoy 30 de Agosto del año 2022 dos mil veintidós.

